



Gobierno Regional de Ica



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0166 -2009-GORE-ICA/GGR

Ica, **23 OCT. 2009**

VISTO, el Memorando N° 719-2009-GORE-ICA/GGR de la Gerencia General del Gobierno Regional de Ica, de fecha 13 de Octubre de 2009;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0148-2009-GORE-ICA/GGR de fecha 01 de Octubre de 2009, la Gerencia General conformó la Comisión investigadora encargada de revisar y emitir opinión en relación al proceso de selección para la contratación de una persona natural o jurídica para la elaboración del Expediente Técnico y ejecución de obra del Proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD ALTO LARAN – MICRORRED PUEBLO NUEVO RED CHINCHA PISCO DE LA DIRESA – ICA", conformado de la siguiente manera: Ing. Armando Hernández Hernández como Presidente, Ing. Julio César Tapia Silguera como miembro y Lic. Jose Tipacti Flores como miembro, la misma que deberá de cumplir con sus funciones e informará en el término más breve posible;

Que, con el documento del visto la Gerencia General Regional dispone la modificación del Artículo Primero de la Resolución Gerencial General Regional N° 0148-2009-GORE-ICA/GGR en el sentido que se designe al Biolog. Rubén Pariona Quincho como miembro de la Comisión Investigadora en reemplazo del Ing. Julio César Tapia Silguera; siendo necesario expedir el presente acto resolutivo;

De conformidad con las atribuciones conferidas al Gobierno Regional de Ica por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", su modificatoria Ley N° 27902, la Ley N° 29289 "Ley de Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2009"; la Resolución Ejecutiva Regional N° 0297-2009-GORE-ICA/PR que designa al Gerente General Regional y, la Resolución Ejecutiva Regional N° 0255-2007-GORE-ICA/PR que delega facultades al Gerente General Regional;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución Gerencial General Regional N° 0148-2009-GORE-ICA/GGR de fecha 01 de Octubre de 2009 que designó la Comisión investigadora encargada de revisar y emitir opinión en relación al proceso de selección para la contratación de una persona natural o jurídica para la elaboración del Expediente Técnico y ejecución de obra del Proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD ALTO LARAN – MICRORRED PUEBLO NUEVO RED CHINCHA PISCO DE LA DIRESA – ICA"; quedando integrada de la siguiente manera y dejando subsistentes los demás extremos contenidos en la resolución materia de modificación:

- | | |
|------------------------------------|------------|
| ◆ Ing. Armando Hernández Hernández | Presidente |
| ◆ Biolog. Rubén Pariona Quincho | Miembro |
| ◆ Lic. José tipacti Flores | Miembro |

ARTICULO SEGUNDO.- Notifíquese la presente Resolución a los integrantes de la Comisión Investigadora indicada en el artículo precedente y, demás instancias administrativas conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

ECON. LUIS ALBERTO VILA GONZALES
GERENTE GENERAL REGIONAL

